

Municipio (provincia): Écija (Sevilla).
 Dirección vivienda: Ciprés, 14.
 Apellidos y nombre del adjudicatario: Gallego Pérez, Ángel.

Sevilla, 30 de octubre de 2008.- La Instructora, María del Mar Gutiérrez Rodríguez; la Secretaria, María Isabel Fernández Burgos.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha de 1 de septiembre de 2008, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de acceso diferido a la propiedad de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y apellidos del arrendatario
0029	Sevilla	130	Avda. de las Letanias Blq. 2 1.º B	Antonio Fernández Ferrer
0029	Sevilla	141	Avda. de las Letanias Blq. 2 4 A	Sebastiana Alonso Suárez
0029	Sevilla	143	Avda. de las Letanias Blq. 2 4 C	Manuela Vázquez Mora
0029	Sevilla	144	Avda. de las Letanias Blq. 2 4 D	Antonio Fernández Morales
0029	Sevilla	176	Avda. de las Letanias Blq. 4 4 D	Águeda Navarro Valera
0029	Sevilla	194	Avda. de las Letanias Blq. 6 1 B	Antonio Fernández Oliva
0029	Sevilla	203	Avda. de las Letanias Blq. 6 3 C	Isabel Herrera León
0029	Sevilla	204	Avda. de las Letanias Blq. 6 3 D	Manuel Núñez Holgado
0029	Sevilla	227	Avda. de las Letanias Blq. 1 1 C	Julián Maldonado Castro
0029	Sevilla	233	Avda. de las Letanias Blq. 1 3 A	Juliana Romero Puerto
0029	Sevilla	239	Avda. de las Letanias Blq. 1 4 C	Obdulia Matito Maya
0029	Sevilla	259	Avda. de las Letanias Blq. 3 1 C	Manuel Trabajo Escudero
0029	Sevilla	267	Avda. de las Letanias Blq. 3 3 C	Josefa García Valle
0029	Sevilla	272	Avda. de las Letanias Blq. 3 4 D	Miquel Martínez Martínez
0029	Sevilla	675	Avda. de las Letanias Blq. 5 1 C	Matilde Pinto Santaella
0029	Sevilla	676	Avda. de las Letanias Blq. 5 1 D	Eduardo Curado Rodríguez
0029	Sevilla	679	Avda. de las Letanias Blq. 5 2 C	Salud Mira Rey
0029	Sevilla	681	Avda. de las Letanias Blq. 5 3 A	Dolores Martínez Mira
0029	Sevilla	684	Avda. de las Letanias Blq. 5 3 D	Felisa Rodríguez González
0029	Sevilla	707	Avda. de las Letanias Blq. 7 1 C	Enriqueta Polo González
0029	Sevilla	708	Avda. de las Letanias Blq. 7 1 D	Pilar Díaz Cava

Sevilla, 11 de noviembre de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de

enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha de 3 de septiembre de 2008, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de acceso diferido a la propiedad de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matrícula	Municipio	Cuenta	Domicilio	Nombre y apellidos del arrendatario
0029	Sevilla	4	Madre Cristo Blq. 1 1.º D	Antonia Fernández Roldán
0029	Sevilla	6	Madre Cristo Blq. 1 2.º B	Josefa Bernal Hidalgo
0029	Sevilla	9	Madre Cristo Blq. 1 3.º A	Victoriano González del Valle
0029	Sevilla	13	Madre Cristo Blq. 1 4.º A	Alfredo Monserrat Garnes
0029	Sevilla	16	Madre Cristo Blq. 1 4.º D	José Peña de la Vega
0029	Sevilla	17	Madre Purísima Blq. 2 1.º A	Dolores García Ortega
0029	Sevilla	23	Madre Purísima Blq. 2 2.º C	Carmen Portela Ortiz
0029	Sevilla	42	Madre Cristo Blq. 3 3.º B	Gregorio Lara Tenerio
0029	Sevilla	46	Madre Cristo Blq. 3 4.º B	Enrique Lafuente Ruiz
0029	Sevilla	47	Madre Cristo Blq. 3 4.º C	Marcial Bermúdez Martín
0029	Sevilla	49	Madre Purísima Blq. 4 1.º A	Diego Valle Román
0029	Sevilla	52	Madre Purísima Blq. 4 1.º D	Natalio Guerrero Zambrano
0029	Sevilla	61	Madre Purísima Blq. 4 4.º A	Manuel Hierro Román
0029	Sevilla	65	Madre Purísima Blq. 1 1.º A	Antonio Alcázar Panal
0029	Sevilla	69	Madre Purísima Blq. 1 2.º A	Manuel de la Puente Conde
0029	Sevilla	70	Madre Purísima Blq. 1 2.º B	Juan Garrido Bayo
0029	Sevilla	80	Madre Purísima Blq. 1 4.º D	Concepción Fernández Ramírez
0029	Sevilla	82	Madre Castísima Blq. 2 1.º B	Manuela Campos Luna
0029	Sevilla	84	Madre Castísima Blq. 2 1.º D	Asunción Pecellin Villalba
0029	Sevilla	97	Madre Purísima Blq. 3 1.º A	Carmen Díaz Barraquán
0029	Sevilla	100	Madre Purísima Blq. 3 1.º D	Ana Fernández Mejías
0029	Sevilla	103	Madre Purísima Blq. 3 2.º C	Diego Romero Salazar
0029	Sevilla	112	Madre Purísima Blq. 3 4.º D	Carlos Blanco García

Sevilla, 11 de noviembre de 2008.- El Gerente, Diego Gómez Ojeda.

ANUNCIO de 11 de noviembre de 2008, de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a los adjudicatarios que se relacionan la resolución del contrato de acceso diferido a la propiedad.

Mediante el presente anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se han dictado Resoluciones de fecha de 1 de septiembre de 2008, del Gerente de la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por la que se resuelven los contratos de acceso diferido a la propiedad de los adjudicatarios abajo relacionados y sobre la vivienda que igualmente se detalla. Por el presente anuncio se le otorga el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para interponer recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio.

La Resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Rehabilitación Integral del Polígono Sur de Sevilla de EPSA, sita en C/ Luis Ortiz Muñoz, s/n (frente a Centro Cívico El Esqueleto), 41013, Sevilla, así como la totalidad del expediente administrativo.